

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 500/12.

NIG: 4109144S20120005520.

Procedimiento: 500/12.

Ejecución núm.: 233/2013. Negociado: 6.

De: Don Eduardo Mañas Sánchez.

Contra: Construcciones y Promociones Reju 2000, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 233/13, dimanante de los Autos 500/12, a instancia de don Eduardo Mañas Sánchez contra Construcciones y Promociones Reju 2000, S.L., en la que con fecha 29.10.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.